

**I.E.S. "DOCTOR FLEMING"**

**Oviedo**



**CONCRECIÓN CURRICULAR**  
**BACHILLERATO**

**CURSO 2025 - 2026**

---

---

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>1. Marco normativo</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Finalidad del Bachillerato</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Modalidades e itinerarios ofertados en el centro</b> .....	<b>4</b>
3.1. Bachillerato de Ciencias y Tecnología .....	4
3.2. Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.....	6
3.3. Bachillerato General .....	7
<b>4. Metodología en Bachillerato</b> .....	<b>8</b>
<b>5. Orientación académica en Bachillerato</b> .....	<b>8</b>
<b>6. Evaluación</b> .....	<b>9</b>
6.1. Principios generales.....	9
6.2. Instrumentos de evaluación.....	10
6.3. Sesiones de evaluación y decisiones colegiadas .....	10
6.4. Promoción y titulación .....	10
6.5. Preparación para pruebas externas .....	10
<b>7. Obtención del título de Bachiller</b> .....	<b>11</b>
7.1. Titulación en la evaluación final ordinaria de 2.º de Bachillerato .....	11
7.2. Titulación tras convocatoria extraordinaria .....	11

---

---

## INTRODUCCIÓN

### 1. Marco normativo

La concreción curricular del Bachillerato en el IES Doctor Fleming se desarrolla conforme a lo dispuesto en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, así como a la normativa estatal básica derivada de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020.

El centro ejerce la autonomía pedagógica reconocida a los centros docentes públicos mediante la concreción de los elementos curriculares establecidos en la normativa vigente, garantizando:

- El desarrollo de las competencias clave en un nivel de mayor profundidad y especialización.
- La consecución de los objetivos propios de la etapa.
- La coherencia entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- La adecuada preparación del alumnado para el acceso a estudios superiores o a otras opciones formativas postobligatorias.

La concreción curricular del Bachillerato se materializa a través de:

- Programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Criterios comunes de evaluación.
- Organización de materias de modalidad y optativas.
- Orientación académica personalizada.

El Bachillerato en el centro se configura como etapa postobligatoria de carácter formativo y propedéutico, orientada tanto a la madurez intelectual y personal del alumnado como a su preparación para estudios universitarios o de Formación Profesional de Grado Superior.

### 2. Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación general que favorezca su madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y competencias necesarias para acceder a estudios superiores o incorporarse a otras opciones formativas postobligatorias.

En coherencia con la normativa vigente, la etapa se orienta a:

- **Proporcionar madurez intelectual y personal**, favoreciendo la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de toma de decisiones fundamentadas.

- 
- 
- **Preparar para estudios superiores**, tanto universitarios como de Formación Profesional de Grado Superior, garantizando una base académica sólida y especializada según la modalidad cursada.
  - **Desarrollar capacidades analíticas, críticas y reflexivas**, promoviendo el rigor intelectual, el pensamiento científico y la argumentación fundamentada.
  - **Consolidar hábitos de trabajo autónomo y sistemático**, reforzando la planificación, la gestión del tiempo y la responsabilidad individual en el proceso de aprendizaje.

El Bachillerato en el IES Doctor Fleming se concibe como etapa de profundización académica y de orientación progresiva, que combina especialización en las distintas modalidades con el desarrollo transversal de competencias clave.

La finalidad de la etapa orienta la organización curricular, la metodología, la evaluación y la acción tutorial, garantizando coherencia entre la formación impartida y las expectativas académicas posteriores del alumnado.

### 3. Modalidades e itinerarios ofertados en el centro

El IES Doctor Fleming oferta tres modalidades de Bachillerato, conforme a lo establecido en la normativa vigente:

- ⇒ Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- ⇒ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ⇒ Bachillerato General.

La organización de las materias de modalidad y optativas se diseña con carácter orientador, permitiendo al alumnado configurar itinerarios coherentes con sus intereses académicos y con sus expectativas formativas posteriores.

#### *3.1. Bachillerato de Ciencias y Tecnología*

La modalidad de Ciencias y Tecnología se orienta a la preparación del alumnado para estudios universitarios y de Formación Profesional de Grado Superior vinculados a ámbitos científicos, tecnológicos, sanitarios e ingenieriles.

La organización curricular para el curso 2025 - 2026 se estructura de la siguiente manera:

⇒ **1.º DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA)****TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORA LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H) OPCIONAL**

MATERIAS COMUNES	HORAS	MATERIAS DE MODALIDAD OBLIGATORIAS	HORAS
FILOSOFÍA	3	MATEMÁTICAS I	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	4	FÍSICA Y QUÍMICA	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (Escoger una entre)	4	MATERIAS DE MODALIDAD: <b>ELEGIR UNA</b>	HORAS
FRANCÉS INGLÉS		BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2	DIBUJO TÉCNICO I	4
		TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I	4

**MATERIAS OPTATIVAS****ESCOGE UNA OPCIÓN Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA OPCIÓN SIGUIENDO LAS INDICACIONES. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS**

❖ OPCIÓN 1	➤ OPCIÓN 2	
<b>ELEGIR UNA (4 HORAS)</b> DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD	<b>ELEGIR UNA (3 HORAS)</b>	<b>ELEGIR UNA (1 HORA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I</li> <li>❖ BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES</li> <li>❖ DIBUJO I</li> </ul>	ANATOMÍA APLICADA ➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I FRANCÉS INGLÉS ➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA I ➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES I	RECURSOS ENERGÉTICOS Y SOSTENIBILIDAD. ➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I ➤ MÚSICA Y COMUNICACIÓN

⇒ **2.º DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA)****TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORAS LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H) OPCIONAL**

MATERIAS COMUNES	HORAS	MATERIAS DE MODALIDAD OBLIGATORIA <b>ELEGIR UNA</b>	HORAS
HISTORIA DE ESPAÑA	3	MATEMÁTICAS II	4
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4	BLOQUE 1- MATERIAS DE MODALIDAD: <b>ELEGIR UNA</b>	HORAS
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (Escoger una entre)	3	BIOLOGÍA	4
FRANCÉS INGLÉS		FÍSICA	4
		TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	4
		BLOQUE 2- MATERIAS DE MODALIDAD: <b>ELEGIR UNA</b>	HORAS
		QUÍMICA	4
		GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	4
		DIBUJO TÉCNICO II	4

**MATERIAS OPTATIVAS****ESCOGE UNA OPCIÓN. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS**

❖ OPCIÓN 1	➤ OPCIÓN 2	
<b>ELEGIR UNA (4 HORAS)</b> DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD	<b>ELEGIR UNA (3 HORAS)</b>	<b>ELEGIR UNA (1 HORA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ BIOLOGÍA</li> <li>❖ DIBUJO II</li> <li>❖ FÍSICA</li> <li>❖ QUÍMICA</li> <li>❖ TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II</li> <li>❖ GEO Y CIENCIAS AMBIENTALES</li> </ul>	➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II FRANCÉS INGLÉS ➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA II ➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS II ➤ PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD	➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II ➤ GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN. ➤ MODELADO ARQUITECTÓNICO: DISEÑO EN IMPRESIÓN 3D

### 3.2. Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se orienta a la preparación del alumnado para estudios universitarios y de Formación Profesional de Grado Superior vinculados a los ámbitos jurídico, económico, social, lingüístico y cultural.

La organización curricular permite la diferenciación entre el itinerario de Humanidades y el de Ciencias Sociales, garantizando una adecuada especialización progresiva.

#### ⇒ 1.º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

##### TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORA LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H) OPCIONAL

MATERIAS COMUNES	HORAS	MATERIAS DE MODALIDAD: ELEGIR UNA MATERIA DE CADA BLOQUE	HORAS
FILOSOFÍA	3	BLOQUE 1 LATÍN I	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	4	BLOQUE 1 MAT. APLICADAS CCSS I	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (Escoger una entre)	4	BLOQUE 2 ECONOMÍA	4
FRANCÉS INGLÉS	4	BLOQUE 2 GRIEGO I	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2	BLOQUE 3 Hº MUNDO CONTEMPORÁNEO	4
		BLOQUE 3 LITERATURA UNIVERSAL	4
MATERIAS OPTATIVAS			
ESCOGE UNA OPCIÓN Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA OPCIÓN SIGUIENDO LAS INDICACIONES. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS			
❖ OPCIÓN 1		➤ OPCIÓN 2	
ELEGIR UNA (4 HORAS) DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD		ELEGIR UNA (3 HORAS)	ELEGIR UNA (1 HORA)
❖ Hº MUNDO CONTEMPORÁNEO ❖ LITERATURA UNIVERSAL		➤ LEGADO CLÁSICO ➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I FRANCÉS INGLÉS ➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA I ➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES I	➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I ➤ MÚSICA Y COMUNICACIÓN

#### ⇒ 2.º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

##### TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORAS LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H)

MATERIAS COMUNES	HORAS	MATERIAS DE MODALIDAD: ELEGIR UNA MATERIA DE CADA BLOQUE	HORAS
HISTORIA DE ESPAÑA	3	BLOQUE 1 LATÍN II	4
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3	BLOQUE 1 MAT. APLICADAS CCSS II	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4	BLOQUE 2 GEOGRAFÍA	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (Escoger una entre)	3	BLOQUE 2 GRIEGO II	4
FRANCÉS INGLÉS	3	BLOQUE 3 HISTORIA DEL ARTE	4
		BLOQUE 3 EMPRESA y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	4
MATERIAS OPTATIVAS			
ESCOGE UNA OPCIÓN MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS			
❖ OPCIÓN 1		➤ OPCIÓN 2	
ELEGIR UNA (4 HORAS) DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD		ELEGIR UNA (3 HORAS)	ELEGIR UNA (1 HORA)
❖ GEOGRAFÍA ❖ HISTORIA DEL ARTE ❖ LATÍN II ❖ GRIEGO II ❖ MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II ❖ EMPRESA y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.		➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II FRANCÉS INGLÉS ➤ PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD ➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA II ➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS II	➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II ➤ GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN. ➤ PROYECTO DE VIDA ACTIVO

La configuración de esta modalidad permite una especialización progresiva y coherente entre 1.º y 2.º curso, garantizando la adecuada preparación para la Evaluación de Acceso a la Universidad y para estudios superiores en los ámbitos correspondientes.

La elección de materias contará con asesoramiento del profesorado tutor y del Departamento de Orientación, asegurando una toma de decisiones fundamentada y alineada con los intereses y expectativas académicas del alumnado.

### 3.3. Bachillerato General

La modalidad de Bachillerato General se configura como una opción flexible y abierta, orientada a un perfil de alumnado que desea mantener una formación amplia y equilibrada antes de definir su especialización posterior.

Su estructura curricular permite combinar materias de distintas modalidades, favoreciendo itinerarios personalizados y facilitando tanto la continuidad hacia estudios superiores como el acceso a ciclos formativos de grado superior.

#### ⇒ 1.º DE BACHILLERATO GENERAL

##### TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORAS LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H) OPCIONAL

MATERIAS COMUNES	HORAS	MATERIAS DE MODALIDAD OBLIGATORIAS	HORAS
FILOSOFÍA	3	MATEMÁTICAS GENERALES	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	4	ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (Escoger una entre)	4	<b>MATERIAS DE MODALIDAD ELEGIR UNA (4 HORAS)</b>	
FRANCÉS INGLÉS	4	MATEMÁTICAS I	HIST. DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
EDUCACIÓN FÍSICA	2	FÍSICA T QUÍMICA	LITERATURA UNIVERSAL
		BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CMA	LATÍN I
		DIBUJO TÉCNICO I	MAT. APLICADAS A LAS CCSS I
		TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I	ECONOMÍA
			GRIEGO I

MATERIAS OPTATIVAS		
<b>ESCOGE UNA OPCIÓN Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA OPCIÓN SIGUIENDO LAS INDICACIONES. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS</b>		
❖ OPCIÓN 1		➤ OPCIÓN 2
<b>ELEGIR UNA (4 HORAS) DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD</b>		<b>ELEGIR UNA (3 HORAS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hº MUNDO CONTEMPORÁNEO</li> <li>❖ LITERATURA UNIVERSAL</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LEGADO CLÁSICO</li> <li>➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I FRANCÉS INGLÉS</li> <li>➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA I</li> <li>➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES I</li> </ul>
		<b>ELEGIR UNA (1 HORA)</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I</li> <li>➤ MÚSICA Y COMUNICACIÓN</li> </ul>

#### ⇒ 2.º DE BACHILLERATO GENERAL

##### TUTORÍA (OBLIGATORIA 1H) TOTAL DE HORAS LECTIVAS 30 ó 31 CON RELIGIÓN (1H) OPCIONAL

MATERIAS COMUNES	HORAS		HORAS
HISTORIA DE ESPAÑA	3	Ciencias Generales	4
FILOSOFÍA	3	Movimientos culturales y artísticos	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4	<b>MATERIAS DE MODALIDAD ELEGIR UNA (4 HORAS)</b>	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (Escoger una entre)	3	MATEMÁTICAS II	LATÍN II
FRANCÉS INGLÉS	3	FÍSICA	GRIEGO II
		BIOLOGÍA, QUÍMICA	GEOGRAFÍA
		DIBUJO TÉCNICO II	MAT. APLICADAS A LAS CCSS II
		TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
		GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	ARTE

MATERIAS OPTATIVAS		
<b>ESCOGE UNA OPCIÓN Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA OPCIÓN SIGUIENDO LAS INDICACIONES. MUY IMPORTANTE: INDICAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS MATERIAS</b>		
❖ OPCIÓN 1		➤ OPCIÓN 2
<b>ELEGIR UNA (4 HORAS) DIFERENTE A LAS ELEGIDAS COMO MATERIA DE MODALIDAD</b>		<b>ELEGIR UNA (3 HORAS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>LATÍN II</li> <li>GRIEGO II</li> <li>GEOGRAFÍA</li> <li>MAT. APLICADAS A LAS CCSS II</li> <li>EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO</li> <li>ARTE</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD</li> <li>➤ SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II FRANCÉS INGLÉS</li> <li>➤ LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA II</li> <li>➤ TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS II</li> </ul>
		<b>ELEGIR UNA (1 HORA)</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II</li> <li>➤ GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN</li> <li>➤ PROYECTO DE VIDA ACTIVO</li> </ul>

---

---

La configuración del Bachillerato General garantiza flexibilidad curricular, coherencia académica y orientación personalizada, contando con el asesoramiento del profesorado tutor y del Departamento de Orientación en la toma de decisiones.

#### 4. Metodología en Bachillerato

La intervención pedagógica en Bachillerato se orientará a un modelo metodológico riguroso, exigente y coherente con el carácter postobligatorio de la etapa, favoreciendo la madurez intelectual y la preparación para estudios superiores.

Se priorizará:

- El aprendizaje autónomo y la autorregulación del proceso de estudio.
- El trabajo de investigación individual y cooperativo.
- El desarrollo de proyectos interdisciplinares vinculados a problemas reales.
- La exposición oral, el debate académico y la argumentación fundamentada.
- El uso avanzado y crítico de herramientas digitales.

La metodología promoverá:

- El análisis, la síntesis y el pensamiento crítico.
- La resolución de problemas complejos.
- La transferencia de conocimientos entre materias.
- La producción escrita formal y académica.
- La preparación progresiva para pruebas externas.

Asimismo, se fomentará la incorporación de metodologías activas adaptadas a la naturaleza de cada materia, sin menoscabo del rigor conceptual propio de la etapa.

Los departamentos didácticos concretarán en sus programaciones:

- Estrategias metodológicas específicas.
- Actividades de profundización y ampliación.
- Propuestas de enriquecimiento académico.
- Uso integrado de recursos digitales y bibliográficos.

La acción metodológica en Bachillerato garantizará coherencia entre programación, desarrollo de aula y evaluación, consolidando una cultura académica exigente, estructurada y orientada a la excelencia.

#### 5. Orientación académica en Bachillerato

La orientación académica y profesional en Bachillerato constituye un elemento estratégico para garantizar la toma de decisiones informada, reflexiva y ajustada al perfil del alumnado.

En el IES Doctor Fleming se desarrollará un acompañamiento personalizado orientado a:

- La elección fundamentada de itinerarios y materias de modalidad.

- 
- 
- La planificación académica a medio plazo.
  - La preparación para la Evaluación de Bachillerato para la prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
  - La información actualizada sobre estudios universitarios y ciclos formativos de grado superior.
  - La orientación hacia opciones profesionales y salidas formativas diversas.

La acción orientadora se articulará mediante:

- La tutoría individual y grupal.
- La intervención específica del Departamento de Orientación.
- Sesiones informativas dirigidas a alumnado y familias.
- Coordinación con universidades y centros de formación superior.
- Análisis individualizado del rendimiento académico y del perfil competencial.

La orientación en Bachillerato se concibe como un proceso continuo, no limitado a momentos puntuales de elección, que integra la dimensión académica, personal y vocacional del alumnado.

## 6. Evaluación

La evaluación del alumnado en Bachillerato se ajustará a lo dispuesto en la normativa vigente y tendrá carácter:

- Continua.
- Formativa.
- Diferenciada por materias.
- Integradora en las decisiones colegiadas finales.
- Objetiva y basada en criterios previamente establecidos.

La evaluación tomará como referencia los criterios de evaluación y las competencias específicas de cada materia, así como los descriptores operativos vinculados a las competencias clave.

### *6.1. Principios generales*

La evaluación en Bachillerato se orienta a:

- Valorar el grado de adquisición de las competencias y objetivos de la etapa.
- Favorecer la autorregulación y la mejora del aprendizaje.
- Garantizar la coherencia entre programación, enseñanza y evaluación.
- Preparar al alumnado para la evaluación externa de acceso a la universidad u otras pruebas de acceso a estudios superiores.

Cada departamento didáctico concretará en sus programaciones:

- Los criterios de evaluación.
- Los instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Los criterios de calificación.
- Las medidas de recuperación.

---

---

Dichos elementos serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias.

### *6.2. Instrumentos de evaluación*

Se utilizarán instrumentos variados y adecuados a la naturaleza de cada materia, tales como:

- Pruebas escritas.
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Proyectos individuales o cooperativos.
- Portafolios.
- Evidencias digitales.

Se garantizará la diversidad de instrumentos para favorecer una evaluación equilibrada y rigurosa.

### *6.3. Sesiones de evaluación y decisiones colegiadas*

Las decisiones sobre promoción y titulación se adoptarán de forma colegiada por el equipo docente, conforme a la normativa vigente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de etapa y a la madurez académica del alumnado.

En las sesiones de evaluación se analizarán:

- Resultados académicos.
- Evolución competencial.
- Circunstancias personales relevantes.
- Medidas de apoyo aplicadas.

### *6.4. Promoción y titulación*

La promoción de 1.º a 2.º de Bachillerato y la obtención del título de Bachiller se regirán por lo establecido en la normativa autonómica.

La decisión se adoptará atendiendo:

- Al número de materias superadas.
- A la posibilidad de recuperación de materias pendientes.
- A la viabilidad académica del itinerario posterior.

El centro garantizará información clara y anticipada al alumnado y a las familias sobre las consecuencias académicas de cada decisión.

### *6.5. Preparación para pruebas externas*

Dado el carácter terminal del Bachillerato, se reforzará la preparación del alumnado para:

- Pruebas de acceso a la universidad.
- Pruebas de acceso a enseñanzas superiores.
- Procesos selectivos vinculados a estudios posteriores.

---

---

La programación didáctica incorporará progresivamente formatos y exigencias coherentes con dichas pruebas, garantizando una transición adecuada.

## 7. Obtención del título de Bachiller

La obtención del Título de Bachiller se regirá por lo dispuesto en la normativa estatal y autonómica vigente.

### *7.1. Titulación en la evaluación final ordinaria de 2.º de Bachillerato*

En la **evaluación final ordinaria de 2.º de Bachillerato**, para la obtención del título será necesaria la evaluación positiva en **todas las materias de los dos cursos de la etapa**.

En consecuencia:

- El alumnado deberá haber superado la totalidad de las materias cursadas en 1.º y 2.º de Bachillerato.
- No procederá la titulación con materias pendientes de evaluación negativa.
- Las materias no superadas deberán ser objeto de recuperación conforme a los procedimientos establecidos reglamentariamente.

La decisión de titulación será adoptada de forma colegiada por el equipo docente en la sesión de evaluación final ordinaria, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa y con los acuerdos organizativos del centro.

El centro garantizará:

- Información clara y anticipada al alumnado y a las familias sobre los requisitos de titulación.
- Transparencia en los criterios de evaluación y calificación.
- Procedimientos de revisión y reclamación conforme a la normativa aplicable.

### *7.2. Criterios para la titulación en Bachillerato tras la convocatoria extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la normativa autonómica que regula la evaluación del Bachillerato en el Principado de Asturias, el IES Doctor Fleming organizará una convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya superado alguna materia en la evaluación final ordinaria.

Entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria mediará el plazo establecido normativamente, garantizando:

- La realización de actividades de refuerzo y recuperación.
- La información individualizada sobre los aprendizajes no superados.
- La adecuada preparación para las pruebas o procedimientos de evaluación extraordinaria.

Las calificaciones obtenidas en la convocatoria extraordinaria tendrán carácter definitivo a efectos de promoción y titulación.

---

---

Para la obtención del Título de Bachiller tras la convocatoria extraordinaria será necesaria, con carácter general, la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de la etapa.

No obstante, el equipo docente podrá proponer la titulación con una materia no superada cuando concurren simultáneamente las circunstancias previstas en la normativa vigente:

- Que el alumnado haya alcanzado los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave asociadas al título.
- Que no exista inasistencia continuada y que el número de faltas injustificadas en la materia no superada no supere el 10 % del total de horas lectivas.
- Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y actividades de evaluación previstas tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

La decisión será adoptada de forma colegiada por el equipo docente en la sesión de evaluación final extraordinaria y quedará debidamente motivada en el acta correspondiente.

### Criterios complementarios

Asimismo, se establecen los siguientes criterios de aplicación en relación con la materia no superada:

- Cuando la calificación de la materia suspensa sea **igual o superior a 3** y la **media del resto de materias sea igual o superior a 5**, el profesorado responsable de la materia podrá acordar la **elevación de la calificación hasta 5**, una vez oído el conjunto del equipo docente del alumno o alumna.
- Cuando la **calificación de la materia sea inferior a 3** y la **media aritmética de todas las materias de la etapa sea igual o superior a 5**, el equipo docente podrá **proponer la titulación manteniendo la calificación obtenida**, siempre que se considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes al título.

En ambos supuestos se levantará **acta específica** en la que se recogerá la decisión adoptada y su motivación.

Asimismo, se informará **por escrito al alumnado y a sus familias** de las decisiones adoptadas.